



AVISO

Radicados 1091722025 1091732025

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte.

HACE SABER

Antecedentes

Se atienden radicados **816532025, 816542025 y 816552025** relacionados con denuncia ambiental anónima por la cría de cerdos, pollos, chivos y gallinas sin licencia ambiental generando malos olores y proliferación de moscas lo cual afecta a los huéspedes de las casa fincas que se alquilan en el sector, al lado de la finca Mi Apá en el lote Miramar por generación de riesgos de contaminación en las aguas que alimentan la planta del acueducto rural Maravelez y hoteles cercanos, en la vereda la Cuchilla, Alcalá, Valle del Cauca.

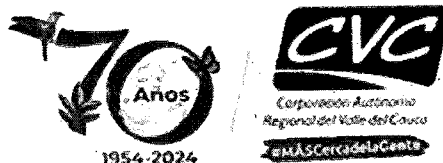
El día 25 de agosto de 2025, un funcionario adscrito a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizó visita ocular con el fin de analizar petición de denuncia ambiental por afectaciones al recurso agua y malos olores en la vereda la Cuchilla de Alcalá, en los escritos de la denuncia mencionan que:

“Radicado 0771-816532025 “Se tiene criadero de chivos sin licencia ambiental, se tiene criadero de pollos-gallinas y de cerdos sin licencia ambiental CASA FINCA que está al lado del hotel la finca de mi Apá” sentido de la vía de filandia hacia Alcalá), se pide preguntar por el señor administrador del hotel (ya que se está viendo afectado por malos olores y abundancia de moscas por dichas actividades agrónomas) quien conoce perfectamente estas situaciones ya que se atenta contra el medio ambiente y se pone en riesgo los recursos de agua de la vereda y del suministro hídrico para el hotel la Guadua y la planta de acueducto rural Mara Vélez, además de las fincas hacia abajo en la vía filandia-Alcalá”.

Radicado 0771-816542025 “se está realizando actividades de cría Chivos-pollos, gallinas cerdas alrededor de la finca de mi Apá, generando malos olores y proliferación de moscas las cual afecta los huéspedes de las casas fincas que se alquilan en este sector, se realiza esta labor sin licencia de CVC, generando riesgos de contaminación de las aguas que alimentan la planta de acueducto de Maravelez y el hotel la Guadua”.

Radicado 0771-816552025 “se denunció hechos que afectan contra el medio ambiente (realización de cría de cerdos y gallinas sin licencias ambientales ni permisos de planeación municipal en la vereda la Cuchilla lote Miramar en el municipio de Alcalá Valle del Cauca y no se tomaron acciones de parte de la CVC encargada de realizar dichas verificaciones. Se pide investigar las áreas a cargo de la supervisión dado que se tiene en riesgo el recurso agua de la vereda en especial para los hoteles y alojamientos de huéspedes del hotel de la Guadua, hotel el Bosque del Samán y el acueducto veredal Mara Vélez”. Se hace desplazamiento por el sector de la denuncia y se relaciona lo siguiente.

Se hace recorrido por el predio la finca de mi Apá (predio POTRERILLO Nnp: 760200000000001301760000000000 según aplicativo VALLEAVANZA), se pregunta por el administrador del predio según la descripción de la solicitud, atiende una persona que está en el



predio y menciona que el administrador no está, se indaga sobre la denuncia ambiental y menciona la persona que atiende que el asunto es con el administrador del predio que es el padre de la persona que atiende según lo menciona. Se continua con el recorrido y en lote contiguo hay unas personas a las cuales se les indaga sobre una producción pecuaria a lo cual responden que es ahí, la visita es atendida por el señor Guillermo Ortegón quien permite la entrada al sitio, menciona que tienen varias cabras, patos, gallinas, además de otras aves de corral y un caballo, exterioriza que no genera olores ni vertimientos con las actividades pecuarias que lleva en el predio, menciona que no tiene cerdos, que los animales que tiene no los tiene para venta, los usa para su propio consumo, menciona el señor Guillermo Ortegón que diariamente hacen aseo a todos los sitios donde se encuentran de forma permanente los animales, recogen en seco los excrementos, lo revuelven con paja y se almacena para luego usado como abono, saca todos los animales a pastar todos los días porque le interesa el bienestar de los animales que tiene de producción en el sitio.

Por el recorrido por el predio se observa un potrero con abundancia de pasto (pasto estrella según se observa) y algunos árboles frutales donde hay varios animales pastando y forrajeando, hay un encierro donde se encuentran los animales de producción se verifica que la mayoría de las cabras se encuentran en un encierro con celdas individuales bajo techo, hay 9 animales de manera aproximada entre adultos y crías, hay presencia de patos y gallinas en todos los estados que suman de manera aproximada 40 individuos, algunos de ellos en un corral, hay un equino pastando en el potrero y una cabra además de varios patos, también ha presencia de una pareja de pavos reales, se destaca que la pava está levantando 12 patos, no se perciben malos olores ni presencia en cantidades considerables de moscas u otros vectores como lo citan en las denuncias, no se ven vertimientos de las producciones pecuarias ni la actividad de aseo con agua en los recintos donde se encuentran los animales. Se destaca que cuando se estaba en el recorrido con el señor Ortegón llegó al sitio la persona que estaba en el interior del predio mi Apá quien fue el primero en atender la visita de los radicados de la denuncia, el señor estaba agresivo y con palabras de reproche al señor Ortegón y al funcionario de CVC, pidió de manera agresiva y repetitiva al funcionario de CVC salir de la propiedad ya que el funcionario según el hijo del administrador del predio mi Apá no tenía permiso de estar en el predio.

Se hace la visita al predio donde funciona el hotel de la Guadua, la visita es atendida por el señor Luis Fernando Páez quien se desempeña como administrador del hotel, menciona que ellos toman el agua del acueducto Maravelez y que no han tenido inconvenientes por temas de olores o vertimientos de predios vecinos, por el recorrido por el predio se verifica que no hay malos olores por producciones pecuarias, presencia de moscas u otros vectores o contaminación a fuentes de aguas por vertimientos u otros factores, hay varias guaduas en el piso y un árbol a lo que el señor administrador manifiesta que eso pasó hace unos días en que una tormenta afectó un árbol de Guamo el cual días después se precipitó y afectó varias guaduas, se le manifiesta que para lo próxima debe de reportar estas afectaciones a los recursos naturales por eventos climáticos a la CVC.

Se hace desplazamiento hasta la Cooperativa Maravelez y se entabla conversación con el gerente señor Cesar Augusto García, menciona que en ese punto no han reportado contaminación de la captación que tienen, expresa que la captación es más arriba de la finca de mi Apá y que hasta ahora no han tenido inconvenientes de contaminación por vertimientos de ninguna índole.

Se revisa en el aplicativo VALLEAVANZA y se observa que hay tres predios contiguos que corresponden a predio POTRERILLO con Nnp: 760200000000000130176000000000 donde se encuentra en predio mi Apá. Predio SAN MARTÍN Nnp: 760200000000000130178000000000 donde



se encuentran los animales encerrados en las estructuras evidenciadas. Predio MIRAMAR con Nnp: 76020000000000001300780000000000 donde se encuentra el potrero con algunos animales pastando.

Según el aplicativo GEO CVC el sitio posee las siguientes características: Ecosistema: BOMHUPD Bosque medio húmedo en piedemonte diluvial, Conflicto Uso del Suelo 50k: Sin Conflicto, Pendientes: 1834 Plano (< 3%), Cobertura Uso del Suelo 25k: 22122 - Café-Plátano, Modelo Ordenación Rio La Vieja: Conservación y Protección Ambiental, Corregimientos: 76020005 la Caña, Paisaje Cultural Cafetero, Áreas de importancia Estratégica (AIE) Áreas aceptables sin figura de conservación.

Se destaca que al sur de los predios recorridos hay una quebrada (a 70 metros de manera aproximada) con identificación 2612154120000 y un bosque de guadua (a unos 30 metros de manera aproximada) identificados en el aplicativo GEO CVC. Al lado occidental del predio visitado el Aplicativo GEO CVC identifica una captación con concesión de aguas superficiales a nombre de la ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA MARAVELES ALCALA ESP, SISTEMA # 8 LA CUCHILLA PARTE BAJA, se procede a hacer la medición y desde la captación hasta el sitio de la denuncia hay 914 metros lineales de forma aproximada, se destaca que dicha captación se encuentra aguas arriba de la denuncia ambiental.

En el recorrido por los predios y en las entrevistas con las personas y entidades que de manera supuesta están siendo afectadas por la producción pecuaria visitada se observa que no hay contaminaciones a los acuíferos de la zona ni generación de malos olores, según lo observado en los recorridos y lo indagado con las personas del sector hay un tema de convivencia entre los vecinos de la finca mi Apá y el señor dueño de la producción pecuaria."

Se observa que en el momento de la visita no hay contaminación en el sitio denunciado ni sus alrededores.

Se recomienda escribir a la administración municipal de Alcalá para que conozca el tema y actúe según sus competencias en el tema de conflicto con los vecinos, el uso del suelo y la asesoría pecuaria al sistema de producción identificado.

Se remite el presente informe de visita a la UGC la Vieja-Obando para los trámites administrativos correspondientes.

El día 30 de agosto de 2025, se recibió en la página Web de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, Dirección Ambiental Regional Norte, una denuncia anónima por infracciones contra el recurso agua donde aportan fotos y mapas con la ubicación del sitio y además mencionan lo siguiente:

Radicado 0771-900412025; "Se construyó galpón para gallinas en lote al lado del hotel ubicación coordenadas 4.658027, -75.727130 la finca de mi Apá Km 7, Alcalá- Finlandia, Alcalá, Valle del Cauca generando malos olores, contaminación de excrementos y generación de moscas, se tiene en riesgo de contaminación el agua de la comunidad vereda la Cuchilla Y EN RIESGO EL ACUEDUCTO DE LA VEREDA Y LOS HOTELES DE LA GUADUA, BOSQUES DEL SAMÁN Y ACUEDUCTO RURAL MARAVELEZ".



Radicado 0771-900422025; "Se construyó galpón para gallinas en lote al lado del hotel ubicación coordenadas 4.658027, -75.727130 la finca de mi Apá Km 7, Alcalá- Finlandia, Alcalá, Valle del Cauca generando malos olores, contaminación de excrementos y generación de moscas, se tiene en riesgo de contaminación el agua de la comunidad vereda la Cuchilla Y EN RIESGO EL ACUEDUCTO DE LA VEREDA Y LOS HOTELES DE LA GUADUA, BOSQUES DEL SAMÁN Y ACUEDUCTO RURAL MARAVELEZ"

Se observa que en el momento de la visita inicial no hay contaminación en el sitio denunciado ni sus alrededores, además según las conclusiones del día de la visita el tema tiene alta posibilidad de ser un conflicto entre vecinos para lo cual se escribió al municipio de Alcalá con cartas CVC número 0771-816532025, 0771-816542025 y 0771-816552025 para que según sus funciones, conozca el tema y actúe según sus competencias en el tema de conflicto con los vecinos, el uso del suelo y la asesoría pecuaria al sistema de producción identificado."

El día 25 de octubre de 2025, se recibió en la página Web de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, Dirección Ambiental Regional Norte, una denuncia anónima por infracciones contra el recurso agua donde aportan fotos y mapas con la ubicación del sitio con coordenadas 4°39'28.2"N 75°43'40.7"W 4°39'28.7"N 75°43'38.9"W y además mencionan lo siguiente:

Radicado 0771-1091722025; "Se instaló criadero ilegal de chivos, gallinas y cerdos en lote contiguo al hotel la finca de mi Apá, se generan olores nauseabundos y proliferación de moscas, no se tiene manejo ambiental de heces lo cual pone en altísimo riesgo contaminación del acueducto de la vereda y para los hoteles Bosques del Samán y hotel de la guadua, acueducto vereda Maravelez; se ha escalado ya en oportunidades anteriores y no han dado solución".

Radicado 0771-1091732025; Se instaló criadero ilegal de chivos, gallinas y cerdos en lote contiguo al hotel la finca de mi Apá, se generan olores nauseabundos y proliferación de moscas, no se tiene manejo ambiental de heces lo cual pone en altísimo riesgo contaminación del acueducto de la vereda y para los hoteles Bosques del Samán y hotel de la guadua, acueducto vereda Maravelez; se ha escalado ya en oportunidades anteriores y no han dado solución".

Se observa que en el momento de la visita inicial no hay contaminación en el sitio denunciado ni sus alrededores, además según las conclusiones del día de la visita el tema tiene alta posibilidad de ser un conflicto entre vecinos para lo cual se escribió al municipio de Alcalá con cartas CVC número 0771-816532025, 0771-816542025 y 0771-816552025 para que según sus funciones, conozca el tema y actúe según sus competencias en el tema de conflicto con los vecinos, el uso del suelo y la asesoría pecuaria al sistema de producción identificado."

Ante esta nueva comunicación se requiere de nuevo al municipio de Alcalá para que atienda el caso cumpliendo con las funciones de gobierno y funciones agropecuarias.

Se remite el presente informe de visita a la UGC la Vieja-Obando para los trámites administrativos correspondientes.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles.



Atentamente,

Sandra Patricia Isaza Duque
SADRA PATRICIA ISAZA DUQUE
Coordinadora UGC La Vieja –Obando

AVISO DE FIJACIÓN

Radicados 1091722025 1091732025

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, el día de hoy 20 - 11 de 2025.

Mariana Ramos

Funcionario

DAR NORTE

Departamento del Valle del Cauca.

AVISO DE DESFIJACIÓN

Radicados 1091722025 1091732025

El presente AVISO permaneció fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, hasta el día de hoy 27 - 11 de 2025.

Mariana Ramos

Funcionario

DAR NORTE

Departamento del Valle del Cauca